



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3.- En su caso, debate y votación de la proposición de ley de agilización en las ayudas a tramitar por la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, S.L., destinadas a paliar los efectos de la pandemia causada por el Covid-19, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista, Popular, Socialista, Ciudadanos y Mixto. [10L/2000-0011]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a tratar el punto 3 del orden del día.

Secretaria primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: En su caso, debate y votación de la proposición de ley de Agilización en las ayudas a tramitar por la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, destinadas a paliar los efectos de la pandemia causada por el COVID-19, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista, Popular, Socialista, Ciudadanos y Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): El debate se desarrollará mediante la utilización de un turno único por cada grupo parlamentario de cinco minutos, comenzando con la intervención por parte del Gobierno, para lo cual, en primer lugar, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, el Sr. Zuloaga, durante un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SR. VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO (Zuloaga Martínez): Muchas gracias, presidente.

Bueno, desde el Gobierno de Cantabria agradecer la disposición de los grupos parlamentarios a llevar adelante este desarrollo legislativo en Cantabria, que nos va a permitir seguir diferenciándolos del resto de comunidades autónomas en la gestión ágil, en las ayudas que tienen que ver a sectores que se han visto especialmente damnificados por las medidas de limitación de la movilidad en Cantabria, como son los sectores del ocio, la cultura y el deporte.

Han sido tres las convocatorias desarrolladas por el Gobierno de Cantabria. Dos han sido ya completamente satisfechas entre los peticionarios y se trabaja para que, a final de este mes de junio, gracias a esta iniciativa legislativa, podamos finalizar el pago de la tercera convocatoria.

Gracias, presidente, no ocuparé más tiempo en el debate.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Bueno.

(Murmullos)

Luego no tienen más, es un turno único por parte del Gobierno y de los grupos parlamentarios, no va a haber más tiempo para debatir.

Pasamos al grupo parlamentario, el Grupo Mixto tiene la palabra, Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Agradezco al señor vicepresidente la forma en la que ha agradecido al resto de los grupos parlamentarios su colaboración en sacar adelante, en la forma más rápida posible, esta modificación de la ley.

Efectivamente, el resto de los grupos vamos a colaborar siempre y VOX lo explicita claramente, en todas aquellas cosas que directa o indirectamente terminen ayudando a la población. Y en este caso, aunque tarde y de forma escasa, vamos a conseguir a través de esta modificación, la llegada de ayudas a los ciudadanos, y eso es bueno y tenemos que apoyarlo.

Pero lo mismo que nos pasaba en el Pleno anterior, yo creo que es razonable que recordemos a todo el mundo cómo llegamos a esta situación. Cómo la competencia para la gestión de estas ayudas es de los funcionarios de la consejería del señor vicepresidente; cómo se traslada a la Sociedad Regional de Urbanismo, para que lo pueda hacer el personal de la sociedad... -perdón- la Sociedad de Cultura; cómo esta sociedad tampoco es capaz de gestionarlo y contrata ahora a una empresa gallega para que gestione estos asuntos, una sociedad de auditoría, o una filial de una sociedad de auditoría de Pontevedra. Y cómo esperamos que a través de todo ese proceso de privatización de la gestión por parte de los servicios públicos socialistas se va a conseguir llevar indemnizaciones al..., indemnizaciones a los ciudadanos.

Nos gustaría que hubieran sido mucho más cuantiosas y nos gustaría que hubieran llegado mucho antes, en la situación de urgencia en la que nos encontrábamos cuando desde este Parlamento se planteó la necesidad de dotar de estas ayudas a nuestra población.



Lamentamos el retraso y lamentamos la cuantía, pero siempre vamos a apoyar este tipo de medidas.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Palacio.

Por el Grupo de Ciudadanos, Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Pues hoy traemos al Parlamento de Cantabria una proposición no de ley, que es una renovación de la modificación legislativa que aprobamos a finales de diciembre, para permitir que la Sociedad regional de Cultura y Deporte pudiese gestionar las ayudas que pudieran recibir las empresas del ocio, de la cultura y del deporte.

Y de nuevo, el grupo parlamentario Ciudadanos no va a poner jamás ningún impedimento para cualquier modificación legislativa que implique precisamente que las empresas de ocio, cultura y deporte, o cualquier otra empresa o cualquier otro autónomo puedan recibir esas ayudas de la manera más ágil y rápida posible.

Pero sin embargo con esta modificación legislativa ha ocurrido algo que es paradójico, y que creo que es digno de reseñar; sobre todo a los que gobiernan, sobre todo a la parte socialista de este Gobierno.

Se nos pidió en diciembre que apoyáramos una proposición no de ley, para permitir que la Sociedad Regional de Cultura y Deporte pudiese gestionar estas ayudas, y así lo hicimos, dimos nuestra aprobación.

Nos dijeron que esta gestión se iba a llevar a través del personal de la propia Sociedad Regional de Cultura y Deporte a una pregunta que hice yo concretamente, en la sala de Comisiones de este Parlamento y luego nos enteramos de que ustedes nos habían engañado. Nos habían mentido y que habían tenido que contratar los servicios de una empresa para poder sacar adelante la tramitación de estos expedientes.

Y resulta que estas ayudas posiblemente, seguramente, las ayudas que con más agilidad y con más prontitud han llegado a la gente que lo necesitaba.

El resultado ha sido que precisamente cuando ustedes han hecho lo contrario de lo que dicen y de lo que pregonan habitualmente; cuando han externalizado o privatizado la gestión de estas ayudas; las cosas han ido mejor. ¿No les parece paradójico que haciendo exactamente lo contrario de lo que dicen, las cosas mejoren? Tengan cuidado, señores del PSOE, a ver si se van a convertir ustedes en auténticos liberales clásicos.

De todas formas, evidentemente, cualquier modificación legislativa que implique la agilidad en la resolución de tantos y tantos expedientes, para que las ayudas lleguen con prontitud a las empresas tendrán siempre nuestro apoyo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Álvarez.

La Sra. Algorri, por el grupo Socialista.

LA SRA. ALGORRI MIER: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Nuevamente traemos a este Parlamento una proposición de ley consensuada por todos los grupos para aprobar medidas útiles y urgentes para la resolución de los procedimientos de concesión de ayudas a tramitar por la Sociedad Regional de Cultura y Deporte con motivo de la situación económica derivada de la pandemia.

Como ya he tenido ocasión de recordar en otras ocasiones, en esta legislatura tan marcada por la situación sanitaria y económica generada por la COVID-19, los gobiernos de España y de Cantabria han levantado un escudo social para contener las terribles derivadas de una realidad que nos ha puesto a prueba como país y como región. Medidas que nunca serán suficientes, pero que desde luego han sido medidas protectoras de las clases medias y trabajadoras como nunca antes había ocurrido en la historia.

En el ámbito que nos ocupa, con el consenso de todos los grupos parlamentarios de esta cámara, se aprobó la proposición de ley número 7, de agilización en la tramitación por la Sociedad Regional de Cultura y Deporte de las ayudas destinadas a paliar los efectos de la pandemia por la COVID-19, con una vigencia limitada a seis meses.

Esta propuesta que hoy aprobamos supone la ampliación, por un periodo de seis meses más, para la concesión directa de subvenciones recogidas en el Decreto 87/20, de 24 de noviembre, en el Decreto 96/20, de 30 de diciembre, y el Decreto 12/21, de 12 de marzo, que regulan la concesión directa de subvenciones a empresas y a personas trabajadoras



por cuenta propia o autónomos afectados por la crisis sanitaria, ocasionada por la COVID 19, en el ámbito de la cultura y el deporte.

No es la primera vez que en esta cámara los grupos parlamentarios somos capaces de acordar por unanimidad las medidas más necesarias de ayuda y protección a los sectores más golpeados por la crisis generada por la pandemia. Y tampoco es la primera vez que la oposición reconoce de forma explícita que se toman medidas de apoyo a los sectores afectados.

Una vez más, este Parlamento, demuestra la capacidad que tienen no solo de ser ágil tramitando proposiciones de ley, también demuestra la capacidad para ponerse de acuerdo en cuestiones que facilita la vida a los ciudadanos, en la superación de esta situación de crisis y en la resolución de los problemas más urgentes e inmediatos para atender a quienes más lo necesitan.

Desde el Grupo Socialista respaldamos la aprobación de esta proposición de ley para que las ayudas lleguen a sus destinatarios de manera ágil y eficaz.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. Algorri.

Sr. Fernández, por el Grupo Popular.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Buenos días, señor presidente.

Nosotros hemos firmado la proposición de ley con el fin de facilitar la tramitación de esta iniciativa y con el fin de facilitar que estas ayudas lleguen a quienes las necesitan lo antes posible. No porque queramos o hayamos querido echar una mano al Gobierno, entre otras cosas porque creemos que no lo merecía.

Se nos contó que la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte tenía medios mejores que la Administración para poder tramitar estas ayudas. Y luego resultó que a los dos días de aprobar la primera ley de este tipo se externalizó, concediendo a una empresa privada los trabajos que había que hacer, luego, no tenía medios.

Ahora se nos pide que renovemos la vigencia de la ley por un periodo adicional. Bien. Hemos dudado acerca del si merecía el Gobierno nuestro respaldo, o no lo merecía. Y al final, lo que hemos considerado es que quien merece nuestro respaldo es la sociedad de Cantabria, el sector empresarial de la cultura del espectáculo y por eso hemos decidido estampar nuestra firma junto al resto de los grupos de la oposición en esta iniciativa; no es otro el motivo, hemos firmado por ese motivo.

Vamos a votar a favor por ese motivo, no por entusiasmo -ni mucho menos- hacia la labor del Gobierno, sino por responsabilidad hacia una sociedad, la de Cantabria, que está muy necesitada de estas ayudas y de que estas ayudas les lleguen cuanto antes, mejor.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Fernández.

Por el Grupo Regionalista, el Sr. López Estrada.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Lo primero que toca como miembro del grupo parlamentario que forma parte del equipo de Gobierno es agradecer una vez más a este Parlamento y a todos sus miembros la tramitación en lectura única y con procedimiento de urgencia de esta proposición de ley, la agilización de ayudas a tramitar por la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, destinadas una vez más a paliar los efectos de esta pandemia del COVID-19.

Cuando era niño, me enseñaron a que algunas veces para ver la verdadera magnitud de las cosas hay que llevarlas al contrario. ¿Qué pasaría si el Parlamento hoy pudiese o bloquease la tramitación de esta ley? ¿Cuántas familias, cuántos autónomos, cuántas empresas saldrían perjudicadas por ello? ¿Y a cuántas las daríamos un motivo más para un granito más de pérdida de confianza en nuestro sistema político?

Pues bien, esto es un argumento más para afirmar que el sistema funciona, que con cientos de dificultades atravesadas nuestro Gobierno ha sabido luchar contra la pandemia, en mi opinión, al menos igual que el mejor. Y no quiero dejar la ocasión sin agradecerse.



Desde los primeros días de la crisis sanitaria, los trabajadores sanitarios han trabajado como titanes. Pero también lo han hecho los trabajadores de los talleres del Gobierno distribuyendo y fabricando material sanitario. Y también lo ha hecho el colectivo docente, que va a conseguir en unos días finalizar el curso más difícil de su y de nuestra historia.

Y, cómo no, los trabajadores de SODERCAN, los trabajadores de SICAN y los trabajadores de la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, de los que hoy hablamos que han gestionado entre todos más de 40.000 expedientes. Todos y cada una de las personas que forman parte de este Gobierno, de esta institución, han hecho un esfuerzo especial para pasar esta crisis.

Hoy mismo, el Consejo de Gobierno ha aprobado estas ayudas de 55 millones de euros, de las que un siete por ciento, 5,7 millones para el deporte y otros 1,9 millones para la cultura estarán a disposición de todos los cántabros a partir del próximo 22 de junio. Y este es un gesto más que denota que todo lo que se ha hecho, todo lo que se podía hacer se ha hecho de la mejor manera posible.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor diputado.

La votación la realizaremos al final con los demás puntos que se votan.